

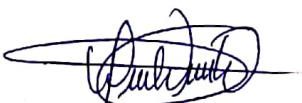
LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA
DOMICILIO: CALLE ENTRADA DE LA ESCUELA DE LA SECCION DE MATANZA
DEL MUNICIPIO DE PUÑAL



ACTO DE COMPROBACIÓN DE RECEPCIÓN DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A), Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B) EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION VOLTEO EL MUNICIPIO DE PUÑAL
REFERENCIA AMDP-CCC-CP-2022-0001-----

ACTO NUMERO ONCE (11).-----

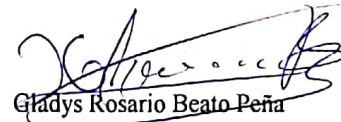
En el Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana, a un (01) día del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), **YO, LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA**, Notaria Pública de los del Número para el Municipio de Puñal, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-0109532-7, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, portadora y titular de la Matrícula del Colegio de Notarios Número (7505), con estudio profesional abierto en la **Calle Entrada de la Escuela de la Sección de Matanza del Municipio de Puñal**; he sido requerida por EL **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL**, institución Publica Administrativa, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la calle Mamoro Fernández, número treinta y cinco (35) del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, debidamente representado por su Alcalde José Enrique Romero Paulino, dominicano, mayor de edad, Casado, empleado público, titular de la cédula de identidad y electoral Número (031-03030049) domiciliado y residente en el Municipio de Puñal, para que prestara mis servicios profesionales dentro del ejercicio de mi función Notarial, a los fines de Certificar y Dar Fe mediante Acta Auténtica del **ACTO DE RECEPCION DE SOBRES A, CONTENTIVO DE LA OFERTA TÉCNICA. Y RECEPCIÓN DEL SOBRE B CONTENTIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA**. Mediante el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIO REFERENCIA AMPU-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION VOLTEO PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PUÑAL**, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, de fecha dieciocho (18) de Agosto, del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación de la ley Número (543-12) de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado a la calle Mamoro Fernández, número treinta y cinco (35) del Municipio de Puñal, Provincia Santiago; lugar donde se celebrará la comparación de precio de referencia; **AMPU-CCC-CP-2022-0001** pautada para el día PRIMERO (01) del mes de Marzo del presente año dos mil veintidós (2022), de conformidad con el cronograma de actividades, del Indicado Procedimiento del portal de la DGCP, PORTAL INTITUCIONAL Y SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES YA MENCIONADO, he procedido a instalarme conjuntamente con el Comité de Compra siendo exactamente las ocho de la mañana (08:00 a.m.) luego estuvimos en espera de los oferentes tal como lo establece el cronograma de actividades hasta las 03:00 pm habiendo llegado el oferente (**Espallat Motors, SRL**) de forma física y habiendo cargado su oferta de forma digital al portal transaccional (**VIAMAR, S.A.**). Luego me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones y funcionarios de la Institución. Notaria infrascrita, Yerania Mercedes Rivas Tejada, certifico y doy fe de su contenido.-


María Wildalys de la Cruz
Enc. De Administración Financiera
155-0003437-2




Melvin Peña
Enc. OAIM
031-0431192-1

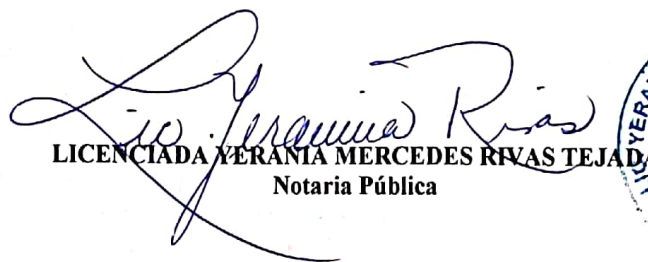

José Enrique Romero Paulino
Alcalde Municipal
031-03030049


Gladys Rosario Beato Peña
Directora Jurídica
031-0210104-9




Pedro Ant. Cruz
Enc. OMPP
047-0191672-0




LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA
Notaria Pública

